

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día diecisiete de febrero del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en Pedro Carbo 112 entre Luis Urdaneta y Junín, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA COMPAÑÍA LIMITADA**, con la asistencia de los siguientes socios: **a)** Ing. Ivette Montalvo Arias, por sus propios y personales derechos, propietaria de 500 participaciones; **b)** Dr. Juan Byron Montalvo Malo, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 participaciones; **c)** Dr. Miguel Angel Montalvo Malo, por sus propios y personales derechos, propietario de 199,000 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad y juntas representan el cien por ciento del capital social de la compañía; mismo que es de doscientos mil (200,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Preside de manera Ad-hoc la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía el Dr. Juan Byron Montalvo Malo y actúa como secretaria de la misma la Ing. Ivette Montalvo Arias.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, en la cual constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

Los socios presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo además de la misma forma, que en la Junta se trate los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe de la comisaría de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el gerente general de la compañía;
- 4.-** Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los socios, de ser del caso; y,
- 5.-** Conocer acerca de la reelección de la comisaría, Josseline Andrade para el ejercicio económico del 2020.

Una vez leído los puntos del Orden del Día, los socios de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la compañía presenta a los socios el informe que realizó el Gerente General de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Gerente General de la Compañía presenta el informe acerca del Estado y situación de la empresa, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto del orden del día, los socios resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA COMPAÑÍA  
LIMITADA**

<b>SOCIOS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>VOTOS</b>
<b>Ing. Ivette Montalvo Arias</b>	500	500
<b>Dr. Juan Byron Montalvo Malo</b>	500	500
<b>Dr. Miguel Angel Montalvo Malo</b>	199.000	199.000

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US\$ 200,000,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US\$ 200,000,00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:	US\$ 200,000,00

**CONVOCATORIA:** Artículo 238 de la Ley de Compañías

**PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la comisaría de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el gerente general de la compañía;
- 4.- Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los socios, de ser del caso; y,
- 5.- Conocer acerca de la reelección de la comisaría, Josseline Andrade para el ejercicio económico del 2020.

Guayaquil, febrero 17 del 2020

  
**Dr. Juan Byron Montalvo Malo**  
Socio

  
**Ing. Ivette Montalvo Arias**  
Socio

  
**Dr. Miguel Angel Montalvo Malo**  
Socio

**SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe de la comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.**

La Comisaria presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte de la comisaria, los socios deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el Informe de la comisaria de la compañía del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.

**TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a consideración por el Gerente General de la compañía.**

Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía. Se presenta ante los socios el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los principales indicadores de riesgos. Una vez que los socios analizaron punto por punto de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la Junta, los socios deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

**CUARTO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores socios.**

Considerando que en el ejercicio pasado la compañía tuvo una ganancia de seis mil cuarenta y dos 80/100 US Dólares (**US\$6,042.80**), la Junta determina que las mismas sean reinvertidas.

**QUINTO.- Conocer acerca de la reelección de la comisaria, la señorita Josseline Andrade para el ejercicio económico del 2020.**

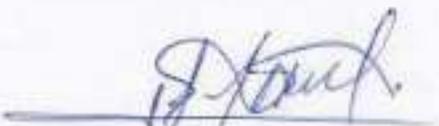
Teniendo en consideración el buen trabajo desempeñado por la comisaria, el Gerente General propone reelegir a la misma para el ejercicio económico del 2020. La Junta después de deliberar al respecto, concluye estar de acuerdo con la propuesta y aprueba por unanimidad la moción planteada.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019; Informe de la comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019; Balance de Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y sus respectivos anexos, además de las cuentas del ejercicio económico del 2019; y por último, copia de cédulas de los socios.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Secretaría concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por Secretaría la lectura de esta Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente Ad-hoc declara concluida y levanta la sesión siendo las doce horas veinte minutos.

  
**Dr. Juan Byron Montalvo Malo**  
Socio - Presidente Ad-hoc

  
**Ing. Ivette Montalvo Arias**  
Socio-Secretaria

  
**Dr. Miguel Angel Montalvo Malo**  
Socio